

NOTARIA CUADRAGESIMA

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Av. 12 de Octubre y Lincoln
Edificio Torre 1492 Oficina 1501
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930
e-mail: notariacuadragesima@hotmail.com
e-mail: notaria40@interactive.net.ec
Quito - Ecuador

C U A R T A
C O P I A

De la Escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S. A.

Otorgada por CAPITAL ANTERIOR: US\$ 500.000,00

AUMENTO DE CAPITAL: US\$ 4'500.000,00

A favor de CAPITAL ACTUAL : US\$ 5'000.000,00

Cuántia: \$

Quito, 18 DE ENERO DEL 2.007



**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

100001

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
“TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S.A.”**

**CAPITAL ANTERIOR : US \$ 500.000,00
AUMENTO DE CAPITAL:US \$ 4'500.000,00
CAPITAL ACTUAL : US \$ 5'000.000,00**

(DI: 4a. COPIAS)

e.c.c.

Escritura No. 218

Aumento-tecnoquímicas

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves dieciocho (18) de Enero del año dos mil siete, ante mi Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparece: El señor Pedro Rolando Ferretti Cobos, en su calidad de Gerente General y representante legal de TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S.A., según consta de los documentos habilitantes que se agregan; bien instruido por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de tránsito en esta



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir el siguiente aumento de capital y reforma de estatutos: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Pedro Rolando Ferretti Cobos, en su calidad de Gerente General y representante legal de TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S. A., como lo acredita con el nombramiento que se acompaña como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, legalmente capaz y domiciliado en Guayaquil.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La compañía TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S. A. se constituyó con el nombre de Grufarquímicas S. A. mediante escritura pública otorgada el dos de octubre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Tercero de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte y dos de octubre de mil novecientos noventa y siete.- b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto de Quito el veinte y siete de diciembre de dos mil cuatro, la compañía disminuyó su capital, cambió su denominación a TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S. A. y reformó y codificó sus estatutos sociales.- Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diecinueve de julio de dos mil cinco.- c) La junta general universal extraordinaria de accionistas de TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S. A. reunida el veinte y nueve de noviembre de dos mil seis resolvió aumentar el capital social de la compañía en la suma de cuatro millones quinientos mil dólares estadounidenses y reformar los estatutos sociales.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL:** El compareciente, en

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

100002

cumplimiento de lo dispuesto por la junta universal mencionada en la cláusula anterior, procede a aumentar el capital social de la compañía en la suma de cuatro millones quinientos mil dólares estadounidenses (US \$ 4'500.000,00), en los términos y condiciones establecidos en el acta de la junta universal de veinte y nueve de noviembre de dos mil seis, con lo que el nuevo capital de TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S. A. es de cinco millones de dólares estadounidenses (US \$ 5'000.000,00).- El aumento de capital se realiza por compensación de créditos mediante la capitalización de los valores acreditados en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones a nombres del accionista TECNOQUIMICAS S.A. **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia de este aumento de capital se hace necesario reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales, que en adelante dirá. "El capital social de la compañía es de cinco millones de dólares estadounidenses (US \$ 5'000.000,00) íntegramente suscrito y pagado, dividido en ciento veinticinco millones de acciones con un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una".- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompañan como documentos habilitantes la copia del nombramiento del Gerente General y la copia certificada del acta de la junta universal de accionistas de veinte y nueve de noviembre de dos mil seis.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de esta escritura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los respectivos documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Doctor Hernán Santacruz, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número cuatro mil cuatrocientos diecisiete; leída que le fue íntegramente esta escritura pública al compareciente por mí el Notario en



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

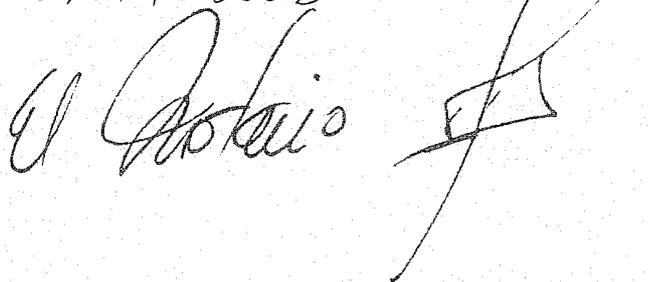


alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

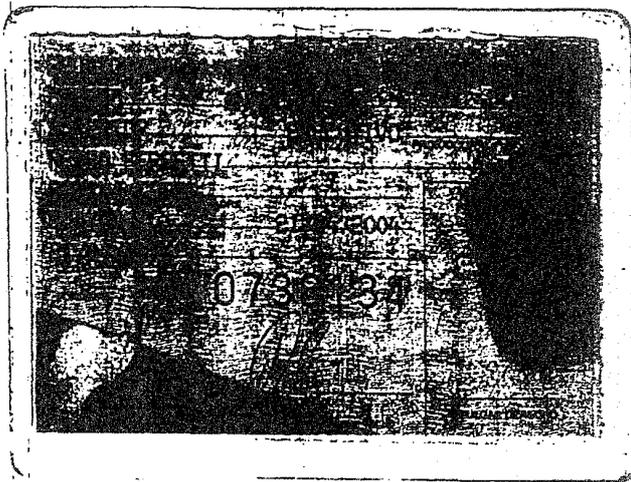
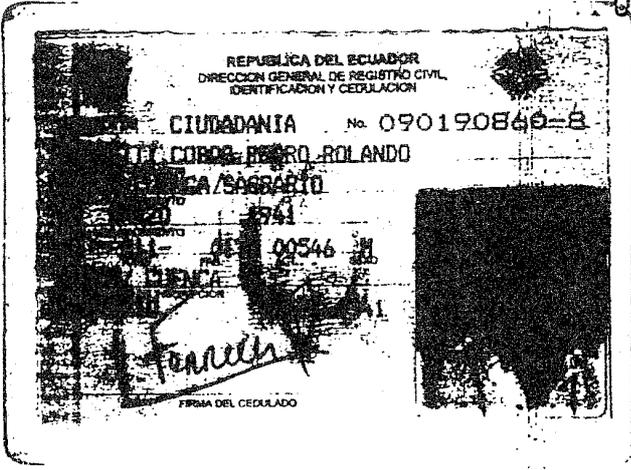


PEDRO ROLANDO FERRETTI COBOS

C.C. No.: 0901908608



00003

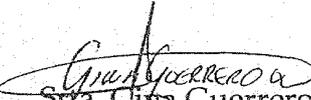


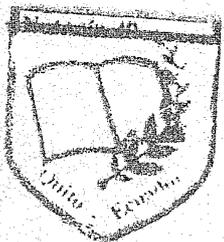
Dr. Oswaldo Mejia Espinosa



El Aumento de Capital se realizará por compensación de créditos mediante la capitalización de los valores acreditados en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones a nombre del accionista Tecnoquimicas del Ecuador S.A, tal como consta en el Acta de la junta General Extraordinaria y Universal de la referida empresa, realizada con fecha 29 de noviembre de 2006, en la que se resuelve aumentar el capital de la compañía en virtud de lo cual, el cuadro de integración de capital queda conformado de la siguiente manera:

Accionista	Capital actual	Aumento de capital por compensación de créditos	Nuevo Capital Pagado	No. de acciones
TECNOQUIMICAS S.A.	227.843,00	4'500.000,00	4'727.843,00	118'196.075
LABORATORIOS CALOX S.A.	220.118,00	0,00	220.118,00	5'502.950
URBIMUEBLES CIA. LTDA.	52.039,00	0,00	52.039,00	1'300.975
TOTAL	500.000,00	4'500.000,00	5'000.000,00	125'000.000


 Srta. Gina Guerrero
 Secretaria Ad-hoc



Dr. Oswaldo Mejía Ferrera

Quito, 14 de octubre del 2005

00004

Señor
Pedro Rolando Ferretti Cobos
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Presidente del Directorio de la compañía Tecnoquímicas del Ecuador S.A. (antes denominada Grufarquímicas S.A.), y conforme a la atribución que me confiere el literal a) del artículo vigésimo del Estatuto Social, el cual establece que corresponde al Presidente del Directorio nombrar al Gerente General, tengo a bien informarle a Ud. mi decisión de ratificar su nombramiento como Gerente General de Tecnoquímicas del Ecuador S.A., por el período de dos años establecido en los estatutos.

A usted le corresponderán las facultades y obligaciones que le confiere el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social. Entre sus atribuciones estará la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, la cual será ejercida de manera individual o conjunta con el Director Ejecutivo. En caso de falta o ausencia, Ud. será reemplazado por el Presidente del Directorio.

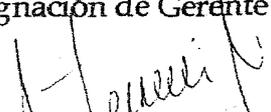
Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el 2 de octubre de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de octubre de 1997, la compañía se constituyó con el nombre de Grufarquímicas S.A.. Mediante escritura pública de disminución de capital, cambio de nombre, reforma y codificación de los estatutos sociales, celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, el 27 de diciembre de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de julio de 2005, la compañía cambió de nombre a Tecnoquímicas del Ecuador S.A.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Emilio Sardi Aparicio
Presidente del Directorio

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, a 14 de octubre del 2005, acepto la designación de Gerente General de la compañía Tecnoquímicas del Ecuador S.A.


Pedro Rolando Ferretti Cobos
C.C. 090190860-8



Con esta fecha que es el 10954 presente
documento bajo el N° del Registro
de Nombramientos Tomo 136
Quito a 8 NOV 2005

REGISTRO MERCANTIL



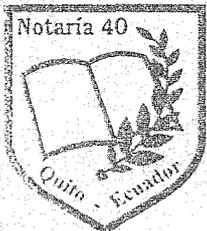
Raul Gaybor Secaira
RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Hector Gavilanes Freire
Dr. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

En virtud de conformidad con el numeral cinco
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción
exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 18 de Noviembre de 2005.

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE DEL CANTON QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL 00005
DE TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de noviembre de 2006, en las oficinas de CRESPO ABOGADOS, ubicadas en la Ave. Orellana E12-34 y San Ignacio, a las 12h00 se reúne la totalidad de los socios de la compañía TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S.A., representados de la siguiente manera:

TECNOQUIMICAS S.A. titular de 5'696.075 acciones de cuatro centavos de dólar cada una, por la Abogada Ana Carolina Donoso Bustamante.

LABORATORIOS CALOX S.A. titular de 5'502.950 acciones de cuatro centavos de dólar cada una, por la Abogada Ana Carolina Donoso Bustamante.

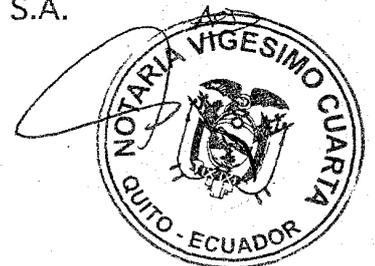
URBINMUEBLES LTDA. titular de 1'300.975 acciones de cuatro centavos de dólar cada una, representada por la abogada Ana Carolina Donoso Bustamante.

Preside la junta la Abogada Ana Carolina Donoso Bustamante y actúa como Secretaria Ad-hoc, la señorita Gina Guerrero.

Al estar representados todos los accionistas, la junta general se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el único punto del orden del día, sobre el que han convenido los accionistas:

1. Aumento del capital social de la compañía.

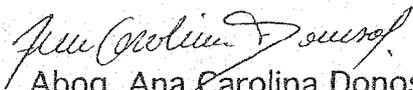
La Abogada Donoso que por haber recibido expresas instrucciones de sus representados, los accionistas de la compañía, y por así convenir a sus intereses se hace necesario aumentar el capital social de la compañía en la suma de cuatro millones quinientos mil dólares estadounidenses (US\$ 4'500.000,00) con lo que el capital social de la compañía se elevará a la suma de cinco millones de dólares estadounidenses (US\$ 5'000.000,00). El aumento de capital se realizará por compensación de créditos mediante la capitalización de los valores acreditados en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones a nombre del accionista TECNOQUIMICAS S.A. Los restantes dos accionistas de la compañía, expresamente declaran que renuncian a su derecho preferente a suscribir el aumento de capital a favor del accionista TECNOQUIMICAS S.A.



Una vez discutido el único tema del orden del día, la junta por unanimidad resuelve aprobar el aumento de capital de la compañía TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S.A. en la suma de cuatro millones quinientos mil dólares estadounidenses (US\$ 4'500.000,00). La junta autoriza a que se transfiera la cantidad de US\$ 4'500.000,00 registrada en cuentas por pagar a nombre del accionista TECNOQUIMICAS S.A. a la cuenta aportes para futuras capitalizaciones, para proceder con el aumento acordado.

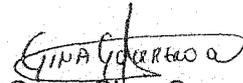
La junta también autoriza al Gerente General de la compañía para que tome todas las acciones necesarias para perfeccionar el aumento de capital acordado.

Sin haber otro punto que tratar y luego de un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12h30.



Abog. Ana Carolina Donoso Bustamante
Presidente Ad-hoc

En representación de los accionistas:
TECNOQUIMICAS S.A.
LABORATORIOS CALOX S.A.
URBIMUEBLES S.A



Srta. Gina Guerrero
Secretaria Ad-hoc



00006

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Tecnoquímicas del Ecuador S. A., firmada y sellada en Quito, a los dieciocho días del mes de Enero del año dos mil siete.-

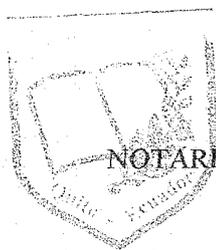


DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTON QUITO

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa



ZÓN: Mediante Resolución No. 07-Q.IJ.001343, dictada el veinte y seis de Marzo del presente año, por el Intendente de Compañías de Quito (E), fue aprobada la escritura pública de Aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S. A., otorgada ante mí, el dieciocho de Enero del dos mil siete.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil siete.-



DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



00007

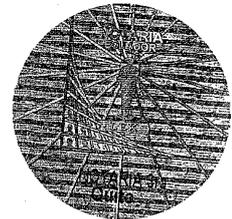


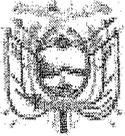
NOTARIA
TERCERA

ZÓN: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución número 07.Q.IJ.001343, de fecha veintiséis de marzo del dos mil siete, expedida por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañía de Quito (E), tome nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S.A., celebrada ante el Suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, el dos de octubre de mil novecientos noventa y siete, de la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S.A., en los términos constantes de la escritura que antecede.- Quito, a veintinueve de marzo del dos mil siete. —



[Firma manuscrita]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

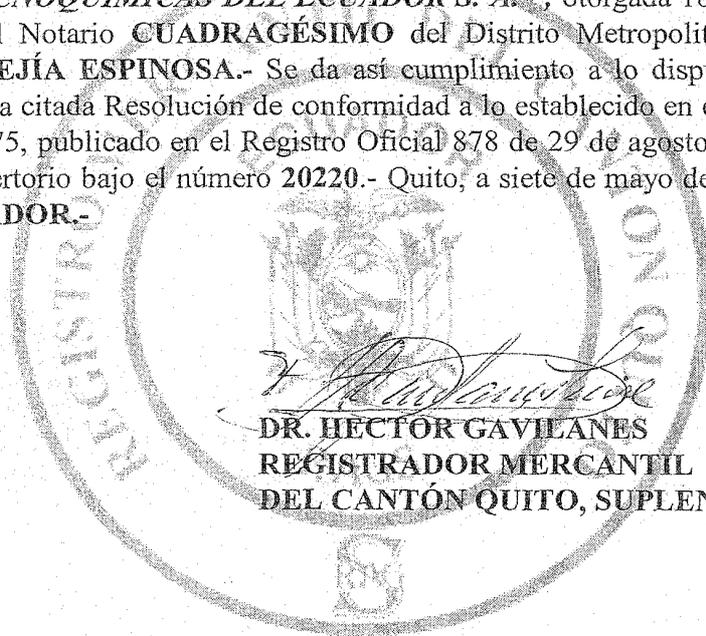




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 07.Q.IJ. CERO CERO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC. de 26 de marzo del 2.007, bajo el número 1259 del Registro Mercantil, Tomo 138.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 2652 del Registro Mercantil de veinte y dos de octubre de mil novecientos noventa y siete, a fs 4199, Tomo 128; y, No.- 1751 del Registro Mercantil de diez y nueve de julio del año dos mil cinco, a fs 1504, Tomo 136.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " *TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S. A.* ", otorgada 18 de enero del 2.007, otorgada ante el Notario CUADRAGÉSIMO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 20220.- Quito, a siete de mayo del año dos mil siete.-
EL REGISTRADOR.-



DR. HÉCTOR GAVILANES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE.-



HG/lg.-